

Licitación ID: 2774-55-L113

MATERIAL DE GASFITEIRA ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Productos o servicios

1	Cubiertas para asientos de inodoro Cod: 14111702 ----- TAPAS WC BLANCAS	15 Unidad
2	Tubos de varilla de empuje Cod: 26101728 ----- VARILLAS DE DESCARGA METALICA	10 Unidad
3	Tapas de estanque Cod: 30181514 ----- TAPAS DE DESAGUE 5 PULGADAS REDONDA	2 Unidad
4	Tapas de estanque Cod: 30181514 ----- TAPAS DE DESAGUE 6 PULGADAS REDONDA	2 Unidad
5	Taza de WC Cod: 30181505	1 Unidad

WC VALENCIA CON ESTANQE COMPLETO

6 Perno estriado 10 Par
Cod: 31163215

PARES DE PERNOS DE ANCLAJE

7 Perno estriado 10 Unidad
Cod: 31163215

PARES DE PERNOS CAUPOLICAN (BRONCE)

8 Cinta para reparar tubería o manguito 10 Unidad
Cod: 31201519

TEFLON DE 3/4

9 Tubería de bronce 10 Unidad
Cod: 31231308

FLAPER

10 Válvulas de aguja 10 Unidad
Cod: 40141602

VALVULAS DE ADMISION ESTANQUE VALENCIA

11 Válvulas de aguja 5 Unidad
Cod: 40141602

VALVULAS DE ADMISION ESTANQUE TOME

12 Sifones en P 3 Unidad
Cod: 40141716

SIFONES DE LAVAPLATO

13	Sifones en P Cod: 40141716	5 Unidad
SIFONES DE LAVAMANOS		
14	Conductos flexibles Cod: 40141901	10 Unidad
FLEXIBLES 30 CMS HI-HI 1/2		
15	Distribuidores de pegamento o recambios Cod: 44121631	2 Unidad
VINILIT CON BROCHA		
16	Llaves Cod: 46171505	1 Unidad
LLAVE LAVAPLATO MARCA FAS O SIMILIAR MONOMANDO		
17	Llaves Cod: 46171505	10 Unidad
LLAVES DE LAVAMANOS MARCA FAS O SIMILAR		
18	Ducha de esterilización Cod: 46182401	2 Unidad
REGADERAS DE DUCHA		

Contenido de las bases

1. Características de la licitación

2. Organismo demandante

6. Criterios de evaluación

7. Montos y duración del contrato

- 3. Etapas y plazos
- 4. Antecedentes para incluir en la oferta
- 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

- 8. Garantías requeridas
- 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

MATERIAL DE GASFITEIRA ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA

Estado:

Adjudicada

Descripción:

VER BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de compra:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

R.U.T.:

69.264.700-9

Dirección:

MANUEL RODRIGUEZ 222

Comuna:

Chiguayante

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

35

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos**Fecha de cierre de recepción de la oferta:** 16-08-2013 15:30:00**Fecha de Publicación:** 09-08-2013 12:16:55**Fecha inicio de preguntas:** 09-08-2013 15:00:00**Fecha final de preguntas:** 13-08-2013 13:00:00**Fecha de publicación de respuestas:** 13-08-2013 16:00:00**Fecha de acto de apertura técnica:** 16-08-2013 16:00:00**Fecha de acto de apertura económica (referencial):** 16-08-2013 16:00:00**Fecha de Adjudicación:** 02-09-2013 13:26:02**Fecha de entrega en soporte físico** No hay información**Fecha estimada de firma de contrato** No hay información**Tiempo estimado de evaluación de ofertas** No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- VER BASES ADJUNTAS

Documentos Técnicos

1.- VER BASES ADJUNTAS

Documentos Económicos

1.- VER BASES ADJUNTAS

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Plazo de Entrega	VER BASES	30%
2 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	60%
3 COBERTURA Y PRESENCIA REGIONAL	VER BASES	10%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	No hay información
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	a 30 días

Opciones de pago:	Cheque
Nombre de responsable de pago:	SERGIO CASTILLO
e-mail de responsable de pago:	scastillo@chiguayante.cl
Nombre de responsable de contrato:	CARMEN GLORIA RIVERA
e-mail de responsable de contrato:	cgrivera@chiguaynte.cl
Teléfono de responsable del contrato:	56-32-2209607-
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

EN CASO DE EMPATE SE ADJUDICARA A LA OFERTA MAS CONVENIENTE CONSIDERANDO LOS CRITERIOS ESTIPULADOS EN LAS BASES

[Subir](#)